

Fernanda Ribeiro e Maria Elisa Cerveira, org.

I Congresso ISKO Espanha e Portugal

XI Congreso ISKO España

7 a 9 de novembro de 2013

Informação e/ou Conhecimento:
as duas faces de Jano

Atas



Faculdade de Letras da Universidade do Porto
CETAC.MEDIA
ISKO



Fernanda Ribeiro e Maria Elisa Cerveira, org.

I Congresso ISKO
Espanha e Portugal

XI Congreso ISKO España

7 a 9 de novembro

Informação e/ou Conhecimento:
as duas faces de Jano

Atas

Porto
Faculdade de Letras da Universidade do Porto
CETAC.MEDIA
2013

Ficha técnica:

Título: *Informação e/ou Conhecimento: as duas faces de Jano*

Autor: I Congresso ISKO Espanha e Portugal / XI Congreso ISKO España

Organização: Fernanda Ribeiro e Maria Elisa Cerveira

Edição: Faculdade de Letras da Universidade do Porto - CETAC.MEDIA

ISBN: 978-989-8648-10-5

Design e formatação: Ana Sofia Ramos

Apoios: Universidade do Porto / webQDA (Esfera Crítica Unip., Ld^a)

U. PORTO



MARÍA DEL CARMEN AGUSTÍN LACRUZ
Universidad de Zaragoza
cagustin@unizar.es

RAQUEL GÓMEZ DÍAZ
Universidad de Salamanca
rgomez@usal.es

JOSÉ ANTONIO SALVADOR OLIVÁN
Universidad de Zaragoza
jaso@unizar.es

Resumen El grado de Información y Documentación forma a profesionales capacitados para trabajar en un amplio conjunto de servicios relacionados con la organización de la información y la documentación, tanto en administraciones e instituciones públicas, como en empresas privadas. El programa formativo básico de la titulación está orientado hacia el conocimiento de la naturaleza de la información y los documentos, sus diversos modos de producción y sus ciclos de gestión, uso y transferencia, así como hacia el manejo de los métodos, técnicas, herramientas e instrumentos adecuados a cada contexto.

Los primeros grados de Información y Documentación se pusieron en marcha en el curso 2008-2009 en las universidades Carlos III de Madrid, Salamanca y Zaragoza y sus antecedentes fueron la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación (años ochenta del siglo pasado) y la Licenciatura en Documentación (década de los noventa, respectivamente).

Con la intención de revisar con cierta perspectiva el proceso desarrollado –en un momento en el que los estudiantes egresados de las primeras promociones han salido ya de las aulas– este trabajo se plantea como objetivo principal estudiar la forma en que se aborda en los planes de estudio de la titulación las competencias específicas de la titulación denominadas “análisis y representación de la información”, “organización y almacenamiento de la información” y “búsqueda y recuperación de la información”, tal y como se recogen en el Libro Blanco *Título de Grado en Información y Documentación*.

El análisis efectuado considera tanto la complejidad del contexto legal y formativo en el que ha tenido lugar el proceso de puesta en marcha de los estudios como el breve intervalo de tiempo disponible. Se abordan tres ejes distintos: a) Los textos programáticos que han servido de base para la elaboración de los planes de estudio –*Euroreferencial* de la European Council of International Associations y Libro Blanco de la titulación de ANECA–; b) Las competencias asociadas a las materias seleccionadas y c) La concreción curricular en módulos y asignaturas que estas materias ha experimentado en cada uno de los grados de Información y Documentación implantados en las diferentes universidades españolas.

Palabras-clave Representación de la información. Organización de la información. Recuperación de la información.

Abstract The degree of Information and Documentation as trained professionals to work in a wide range of services related to the organization of information and documentation, both in government and public institutions, and private companies. The basic training program is oriented degree understanding of the nature of the information and documents, its various modes of production and management cycles, use and transfer, as well as to the management of the methods, techniques, tools and instruments appropriate to each context.

The first Information and Documentation degrees were launched in 2008-2009 in universities Carlos III of Madrid, Salamanca and Zaragoza and background were the Diploma in Library and Information Science (eighties of the last century) and the Bachelor of Documentation (nineties, respectively).

In order to check in perspective the process developed-at a time when students of the first graduating graduates have already left the classroom, this work has as main objective to study how addressed in plans titration study of the specific skills of the degree called "analysis and representation of information", "organization and storage of information" and "search and retrieval of information", as set out in the White Paper the Degree in Information.

The analysis considers both the complexity of the legal and educational context in which took place the process of implementation of the studies as the short time available. It addresses three distinct axes: a) The programmatic texts that formed the basis for the development of curricula-Euroreferencial of the European Council of International Associations and White Paper ANECA-titration b) The skills associated with Selected materials c) The curricular modules and subjects these materials has experienced in each of the grades of Information and Documentation implanted in different Spanish universities.

Keywords Information Representation. Information Organization. Information Retrieval.

Introducción

El grado de Información y Documentación es una titulación orientada a la formación a profesionales capacitados para trabajar en un amplio conjunto de servicios relacionados con la organización de la información y la documentación, tanto en administraciones e instituciones públicas, como en empresas privadas. El programa formativo básico de la titulación está orientado hacia el conocimiento de la naturaleza de la información y los documentos, sus diversos modos de producción y sus ciclos de gestión, uso y transferencia, así como hacia el manejo de los métodos, técnicas, herramientas e instrumentos adecuados a cada contexto.

Las primeras universidades en implantar el Grado en Información y Documentación fueron Carlos III de Madrid, Salamanca y Zaragoza en septiembre de 2008. Con posterioridad se han ido sumando otras universidades hasta completar un plantel de doce que lo ofertan en la actualidad. Los antecedentes de este Grado fueron la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación (puesta en marcha en los años ochenta del siglo pasado) y la Licenciatura en Documentación (en la década de los noventa).

Con la intención de revisar con cierta perspectiva el proceso desarrollado –en un momento en el que los estudiantes egresados de las primeras promociones han salido ya de las aulas– este trabajo se plantea estudiar la forma en que se abordan en los planes de estudio de la titulación las competencias específicas denominadas en el *Título de Grado en Información y Documentación*: (en adelante *Libro Blanco*) de la titulación “análisis y representación de la información”, “organización y almacenamiento de la información” y “búsqueda y recuperación de la información”.

1 Objetivos y metodología

El objetivo de este trabajo es estudiar cómo se implementan, en los planes de estudio del Grado en Información y Documentación de las universidades españolas, las competencias específicas denominadas “análisis y representación de la información”, “organización y almacenamiento de la información” y “búsqueda y recuperación de la información” en el Libro Blanco *Título de Grado en Información y Documentación*.

El análisis considera tanto la complejidad del contexto legal y académico en el que ha tenido lugar el proceso de puesta en marcha de los estudios como el breve intervalo de tiempo disponible. Se abordan tres ejes distintos:

a) Los textos programáticos que han servido de base para la elaboración de los planes de estudio -*Euroreferencial* de la European Council of International Associations y Libro Blanco de la titulación de ANECA;

b) Las competencias asociadas a las materias seleccionadas;

c) La concreción curricular en módulos y asignaturas que estas materias ha experimentado en cada uno de los grados de Información y Documentación implantados en las diferentes universidades españolas. Se consideran los planes de estudio verificados e impartidos. Se excluyen del análisis los cursos de adaptación para la obtención del grado.

2 Marco conceptual

En la actualidad, las universidades están acabando de completar el proceso de implantación de los planes de estudio según el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), unificando numerosos planteamientos curriculares y también aspectos metodológicos y didácticos.

Rebasada la barrera del año 2010, fijada por los ministros europeos como fecha límite para completar los cambios requeridos en los sistemas universitarios de los estados participantes, la mayoría de ellos han reordenado sus enseñanzas y modificado la organización de las titulaciones, persiguiendo modelos más flexibles y comparables, para favorecer la movilidad e incrementar las oportunidades laborales de estudiantes y titulados europeos.

El modelo del EEES se propone hacer compatibles y transparentes los diferentes sistemas universitarios, sin homogeneizarlos. Esto significa que los planes de estudios de una misma titulación -o de titulaciones similares- no siendo necesariamente iguales, sí pueden ser objeto de reconocimiento mutuo.

Para favorecer dicho reconocimiento así como la comprensión sobre las competencias adquiridas en una determinada titulación, los títulos se acompañan del Suplemento Europeo al Título (SET), que facilita que las materias y asignaturas cursadas sean interpretables y reconocidas por los estados que participan del EEES. Este documento recoge información detallada sobre las asignaturas, créditos cursados, competencias adquiridas, resultados académicos y cualificación profesional obtenida por el estudiante, con su nombre y apellidos. Es un documento específico con un formato común que otorga validez comunitaria al currículum académico desarrollado con el objetivo de hacer posible el reconocimiento de créditos entre las diferentes titulaciones del EEES y acreditar las capacidades profesionales adquiridas por ante posibles empleadores.

El EEES ha sido concebido como una herramienta conceptual y metodológica para construir la Sociedad del Conocimiento europea, cuyo objetivo es incrementar el empleo ligado a la denominada “economía del conocimiento” y convertir a nuestro continente en un foco de atracción para estudiantes, profesores y empleadores, poniendo freno a la “fuga de cerebros” hacia otras zonas del planeta.

Implica un conjunto de acciones pautadas en el tiempo que suponen cambios significativos en los sistemas universitarios de los estados participantes, que han sido decididas por los responsables políticos de la educación superior de los países participante desde 1999. Estas decisiones y acuerdos se han dado a conocer en forma de “Declaraciones” y “Comunicados” y posteriormente se han ido transponiendo a la legalidad propia de cada estado, constituyendo el marco legal en el que se desenvuelven las actividades desarrolladas por las universidades.

El elevado número de estados participantes en el proceso de convergencia europea, así como las diferencias educativas, socio-culturales, políticas y económicas entre ellos provoca notables diferencias en su desarrollo. Estas se explican en parte, porque el proceso de armonización académica se caracteriza por un fuerte compromiso político asumido por los estados participantes,

y simultáneamente, por la carencia de un marco normativo jurídico vinculante de Derecho Internacional o Comunitario europeo.

El lado positivo de esta situación es que existe una gran flexibilidad en las propuestas y en los modelos que cada estado participante adopta. Por el contrario, el lado negativo pone de manifiesto la carencia de precisión conceptual, procedimental y temporal del proceso, lo que ha dado lugar a cierta dosis de inseguridad y confusión en los agentes de la implantación, así como al surgimiento de movimientos reactivos a su implantación.

En el cambio de modelo hacia el EEES se han producido modificaciones conceptuales que se reflejan en la terminología utilizada. Los antiguos planes de estudios se publicaban a través de Órdenes Ministeriales o Decretos y recogían las relaciones de asignaturas, los descriptores con el contenido de las mismas y las adscripciones a las áreas de conocimiento con capacidad para impartirlas.

En la actualidad la estructura curricular es más flexible y las titulaciones se organizan en torno a conceptos como *competencia, materia, módulo, asignatura* y *plan de estudios*.

3 El grado en información y documentación en España

El grado en Información y Documentación adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas ha seguido muy de cerca las líneas maestras, en cuanto a objetivos formativos y competencias, establecidas en el *Libro blanco* de la titulación denominado *Título de Grado en Información y Documentación*, que se gestó a lo largo del año 2003 y se publicó en 2004, recogiendo los consensos alcanzados por las universidades que participaron en su elaboración (ANECA, 2004: 10-12).

En España estos estudios comenzaron a impartirse, como titulación universitaria oficial, en los años 80. Los primeros años los estudios se articulaban en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, posteriormente algunas universidades implantaron un segundo ciclo que o bien completaba la formación de los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación o especializada a los egresados procedentes de otras titulaciones. Asimismo se fueron desarrollando titulaciones de posgrado (doctorados y máster) completando de esta manera el ciclo formativo.

El proceso de transformación de las antiguas diplomaturas y licenciaturas en grados ha supuesto, para el caso del Grado en Información y Documentación una oportunidad para mejorar la articulación de los estudios, a diferencia de otras titulaciones.

Las competencias que el futuro egresado debe adquirir a lo largo del programa curricular del Grado están pensadas para formar profesionales polivalentes, que puedan desempeñar trabajos relacionados con todos los aspectos relativos a la organización y recuperación de la información y la documentación en diferentes soportes, así como con la planificación, organización y gestión de todo tipo de bibliotecas, archivos y centros de documentación.

Estas mismas competencias se mantienen en distintos informes que analizan la situación del mercado laboral en el ámbito de la información y la documentación en España (FESABID, 2011; Perfiles, 2012; Tejada, 2013).

Los principales ámbitos de estudio del Grado están orientados hacia el desarrollo de competencias relacionadas con: Documentos, Unidades y Sistemas de Información, Planificación, Organización y Evaluación de Unidades de Información, Representación y Recuperación de la Información, Gestión Técnica de Unidades de Información, Tecnologías de la Información, Bibliografía y Fuentes de la Información, Fondo Antigo en las bibliotecas y Fundamentos y Metodologías de Investigación.

El contenido del Plan de estudios suma 240 créditos ECTS, distribuidos en:

- Asignaturas de formación básica (60 créditos);
- Asignaturas obligatorias (102 créditos);
- Asignaturas optativas (60 créditos);
- *Practicum* (12 créditos);
- Trabajo de fin de Grado (6 créditos).

El Plan de estudios se estructura en 4 años. Los 240 créditos ECTS se distribuyen equitativamente, correspondiéndole a cada curso 60 créditos. Aunque la mayor parte de las asignaturas son de 6 créditos, en la propuesta concreta de cada universidad hay variaciones en cuanto a la duración de algunas de ellas y la concreción de los títulos concretos de las asignaturas.

La propuesta común de plan de estudios se ha adaptado en cada universidad, no obstante, las concreciones resultan distintas porque también se reflejan las peculiaridades de cada contexto académico y la trayectoria de los planes de estudios anteriores.

4 Las competencias de análisis, representación, organización y recuperación de la información en la materia representación y recuperación de la información

La evolución disciplinar de las Ciencias de la Información y la Documentación ha experimentado en las últimas décadas un cambio en el objeto de estudio, trasladándose el centro de atención desde el soporte (documento) al contenido (información). Esta situación ha supuesto cambios importantes en los perfiles profesionales, así como que la recuperación de información -y todo lo que la hace posible; el análisis, representación y organización- adquiera mayor relevancia.

A lo largo de su recorrido histórico, desde los primeros planes de estudio de las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación hasta los Grados en Información y Documentación, pasando en algunos casos también por las Licenciaturas en Documentación se constata que bajo distintas denominaciones o incluida en otras materias, la presencia de los contenidos curriculares relacionados con la representación y recuperación de la información ha aumentado de forma constante.

En los actuales planes de estudios, la competencia “Representación y Recuperación de la información” trata de dar respuesta a los distintos objetivos de la titulación. Su transversalidad se muestra en la importancia que tiene esta competencia en el desarrollo de todos los perfiles profesionales para los que el Grado en Información y Documentación capacita profesionalmente para los perfiles relacionados con la organización y recuperación de información y documentación en diferentes soportes, así como la planificación, organización y gestión de todo tipo de bibliotecas, archivos y centros de documentación.

En la propuesta de distribución de los contenidos comunes y obligatorios que propone el Libro Blanco, la materia representación y recuperación de la información es la que recibe una mayor asignación de créditos, 36 créditos sobre 240 créditos totales –obligatorios y optativos. Esto supone el 15 % de los contenidos teóricos y prácticos totales de la titulación, y casi el 22 % de los contenidos comunes obligatorios (Aneca, 2004: 96). Por tanto esta es la materia más representativa del Grado de Información y Documentación y sobre la que descansan de forma transversal los diferentes perfiles profesionales.

**PROPUESTA DE CONTENIDOS COMUNES OBLIGATORIOS (TRONCALIDAD)
DEL TÍTULO DE GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

4. Representación y recuperación de la información. 36 créditos

Catalogación descriptiva. Indización. Clasificación. Resumen, Desarrollo, mantenimiento y evaluación de instrumentos de organización, control y acceso. Elaboración, mantenimiento y uso de lenguajes documentales. Técnicas de recuperación de información. Evaluación de recuperación de información.

Competencias:

- Análisis y representación de la información (nivel 2)
- Organización y almacenamiento de la información (nivel 2)
- Búsqueda y recuperación de la información (nivel 2)
- Elaboración y difusión de la información (nivel 2)
- Tecnologías de la información: Informática (nivel 2)
- Técnicas de diagnóstico y evaluación (nivel 2)

Fig. 1. Materia “Representación y recuperación de la información” en el Libro Blanco (ANECA, 2004: 96)

La distribución de los 36 créditos asignados a esta materia se concreta en las distintas asignaturas de cada plan de estudios. El seguimiento de las mismas debe garantizar que los alumnos adquieran un nivel 2 en la adquisición de las competencias marcadas, es decir, “conocimiento de las prácticas” según la propuesta del Euroreferencial (2004: v. II, 13).

La materia “Representación y Recuperación de la información” se ocupa de que los alumnos del Grado alcancen los siguientes objetivos formativos de diferente índole:

1. Conocimientos teóricos:

1.2. Conocer los principios teóricos y metodológicos para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información;

1.3. Conocer los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

2. conocimientos técnicos:

2.1. Adquirir la capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información;

2.2. Adquirir la capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

3. conocimientos aplicados:

3.1. Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información;

3.2. Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

La propuesta concreta que sobre esta materia realiza el *Libro Blanco del título de Grado en Información y Documentación* recoge, con gran detalle, los contenidos comunes obligatorios, los créditos asignados, los descriptores que sintetizan los contenidos y las competencias que han de desarrollarse, junto con el nivel de competencia previsto (Fig. siguiente).

MATERIA	REPRESENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Créditos	36 créditos
Descriptores	<ul style="list-style-type: none"> • Catalogación descriptiva • Indización • Clasificación • Resumen • Desarrollo, mantenimiento y evaluación de instrumentos de organización, control y acceso • Elaboración, mantenimiento y uso de lenguajes documentales • Técnicas de recuperación de información • Sistemas avanzados de recuperación de información • Evaluación de la recuperación de información
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y representación de la información (nivel 2) • Organización y almacenamiento de la información (nivel 2) • Búsqueda y recuperación de la información (nivel 2) • Elaboración y difusión de la información (nivel 2) • Tecnologías de la información: Informática (nivel 2) • Técnicas de diagnóstico y evaluación (nivel 2)

Fig. 2. Descripción detallada de la materia “Representación y recuperación de la información”

Esta materia, como todas las comprendidas en la *Propuesta de contenidos comunes obligatorios (troncalidad)* incluye tanto la formación disciplinar, como las técnicas específicas y los contenidos instrumentales que se consideran imprescindibles.

Sus contenidos están directamente relacionados con adquisición de las competencias E07 Análisis y representación de la información; E08 Organización y almacenamiento de la información; E09 Búsqueda y recuperación de la información; E010 Elaboración y difusión de la información; E011 Tecnologías de la información: informática, y E021 Técnicas de diagnóstico y evaluación, respectivamente.

El alcance de cada una de ellas se detalla en la figura siguiente.

E07 ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Identificar y representar en el lenguaje documental adoptado o en otro sistema simbólico el contenido semántico de un documento o de una colección de documento o de un fondo de archivos

E08 ORGANIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte: crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos y referencias.

E09 BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes y en condiciones óptimas de coste y tiempo

E10 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales

E11 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: INFORMÁTICA

Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información

E21 TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN

Identificar los puntos fuertes y débiles de la organización, de un producto o de un servicio, establecer y utilizar indicadores, elaborar soluciones para mejorar la calidad

Fig. 3. Competencias involucradas en la materia “Representación y recuperación de la información”, según el *Libro Blanco*

4.1 El euroreferencial y las competencias

La redacción de las competencias que aparece recogida en el *Título de Grado en Información y Documentación* fue el resultado de una revisión y ampliación realizada por los responsables de elaborar el *Libro Blanco* (2004), que llevaron a cabo tomando como punto de partida el *Euroreferencial* de la ECIA.

En particular, los contenidos de la materia “Representación y recuperación de la información” están recogidos en la propuesta elaborada por la ECIA, en el campo de competencias del *Grupo I: Información*, concretamente en la competencia *I06 Análisis y representación de la información: Identificar y describir el contenido de un recurso documental para facilitar la búsqueda, por la indización y la elaboración de resúmenes documentales* (Fig. siguiente).

“El *Grupo I: Información* es el más importante de todo el listado de campos –Grupo I: Información; Grupo T: Tecnologías; Grupo C: Comunicación; Grupo G. Gestión y Grupo S: Otros Saberes– ya que él solo reúne doce campos de competencia que componen lo que se considera el “núcleo de la ocupación”. Es decir, que cualquier profesional de la información debe reunir, a un nivel más o menos alto y en las diferentes condiciones de trabajo, todas estas competencias, ya sea auxiliar bibliotecario o encargado de la búsqueda estratégica de información de un laboratorio farmacéutico.

A la vez, en este mismo grupo, se encuentran las competencias necesarias en el tratamiento de la información y las que se aplican a los soportes informativos; pues, en la realidad laboral de los profesionales, estos dos polos tradicionalmente distintos comienzan a acercarse” (ECIA, 2004: 19-20).

La competencia I06 está relacionada con las competencias I01: Relaciones con los usuarios y los clientes; C01: Comunicación oral; C02: Comunicación escrita y C03: Comunicación audiovisual.

Su desarrollo, como se recoge en la siguiente figura, se puede estratificar en cuatro niveles escalonados:

- Sensibilización (nivel 1);
- Conocimiento de las prácticas (nivel 2);
- Dominio de las herramientas (nivel 3);
- Dominio metodológico (nivel 4).

ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN I06

Identificar y describir el contenido de un recurso documental para facilitar la búsqueda, por la indización y la elaboración de resúmenes documentales.

→ EJEMPLOS DE NIVEL 1

1. Clasificar los documentos según un plan de organización temático.
2. Comprender y conocer la definición de términos como: índice, organización, clasificación, punto de acceso, palabra clave, materia, descriptor, tesoro, listado de autoridades, hoja de toma de datos, resumen, síntesis documental, etc.

→ EJEMPLOS DE NIVEL 2

1. Caracterizar el tema principal o los conceptos principales de un documento.
2. Proceder a la catalogación por materias de un conjunto de documentos.
3. Elaborar un índice.
4. Traducir en un lenguaje documental los conceptos principales de un documento; saber utilizar un sistema de clasificación, un fichero o un listado de autoridades, un tesoro; proponer unos posibles descriptores.
5. Distinguir los tres tipos de relaciones en un tesoro: equivalencia, jerarquía y asociación.
6. Redactar un resumen descriptivo o selectivo (según las necesidades de los usuarios).
7. Analizar y referenciar sitios web para un directorio.
8. Indizar las preguntas de los usuarios en un contexto de búsqueda para recuperar la información pertinente.

→ EJEMPLOS DE NIVEL 3

1. Redactar un resumen analítico o un comentario crítico.
2. Controlar la coherencia y la pertinencia de un listado de autoridades.
3. Elaborar un lenguaje documental: vocabulario controlado, tesoro, sistema de clasificación temático o de funciones; garantizar la coherencia y la actualización; redactar manuales de indización.

4. Conocer la oferta del mercado en herramientas de análisis y resumen automatizados y seguir su evolución.
5. Crear perfiles y estrategias de búsqueda o demandas, en el marco de una difusión selectiva de la información (DSI).
6. Explotar una herramienta de *textmining* (minería de datos).

→EJEMPLOS DE NIVEL 4

1. Definir la política de análisis e indización del servicio de documentación.
2. Elegir la (las) herramienta(s) de acceso (sistema de clasificación, tesoro, vocabulario, etc.) más adecuada (s) a los usuarios, estableciendo comparaciones entre ellas.
3. Definir el método de elaboración de un lenguaje documental.
4. Elegir y poner en práctica un módulo tesoro en un programa informático documental.
5. Elegir y poner en práctica una herramienta de indización y resumen automatizados.

Véase también:

- I01 – Relaciones con los usuarios y los clientes
- C01 – Comunicación oral
- C02 – Comunicación escrita
- C03 – Comunicación audiovisual

Fig. 4.Competencia I06 Análisis y representación de la información según el *Euroreferencial*

4.2 El libro blanco y las competencias

Por su parte, la propuesta recogida en el *Libro Blanco* visualiza gráficamente tanto la relación existente entre las competencias y el contenido troncal que corresponde a “Representación y recuperación de la información” con los niveles de cualificación que se deben alcanzar en cada competencia.

		MATERIAS			
COMPETENCIAS		Documentos unidades y sistemas de inf.	Planificación organiz.y evaluación	Fuentes de inf.	Repres. Y recuperación de la inf.
	E07 Análisis y representación de la información				2
	E08 Organización y almacenamiento de la información				2
	E09 Búsqueda y recuperación de la información				2
	E10 Elaboración y			2	2

	difusión de la información				
	E11 Tecnologías de la información: informática			2	2
	E21 Técnicas de diagnóstico y evaluación		2	2	2

Fig. 5. Relación entre materias, competencias y niveles de cualificación según el Libro Blanco (Adaptado)

4.3 La materia, las competencias y las asignaturas en los planes de estudio de la universidad española

Dado que “Representación y Recuperación de la información” es una materia básica, todos los planes de estudio del Grado de Información y Documentación impartidos en la universidad española recogen contenidos curriculares relacionados con ésta.

Las denominaciones de las asignaturas son diversas: en general incluyen referencia a los procesos documentales (catalogación, indización, clasificación, resumen, recuperación, etc.), a las herramientas (lenguajes documentales) e incluso a los productos (catálogos). Predominan las asignaturas de carácter obligatorio, aunque también se incluyen asignaturas de tipo optativo. En realidad la oferta de asignaturas optativas de esta materia es mayor, pues los respectivos Planes de Estudios publicados en el Boletín Oficial del Estado comprenden un elenco mayor de asignaturas optativas potencialmente ofertables.

La siguiente tabla recoge la relación de estas asignaturas incluidas en esta materia. Aunque no indica el curso en el que se imparten éstas pertenecen generalmente al tercer y cuarto curso.

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN				
MATERIA REPRESENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Denominación de la asignatura	Carácter	Créditos	Universidad
	Catalogación automatizada	OB	6	Universidad Carlos III de Madrid
	Catalogación avanzada	OB	6	
	Sistemas de clasificación del conocimiento	OB	6	
	Indización y resumen	OB	6	
	Búsqueda y Recuperación de la información	OB	6	
	Catalogación de materiales especiales	OP	6	
	Catalogación descriptiva	OB	6	Universidad Complutense de Madrid
	Lenguajes documentales I	OB	6	
	Catalogación automatizada	OB	6	
	Lenguajes documentales II	OB	6	
	Búsqueda y recuperación de información	OB	6	
	Análisis y lenguajes documentales especiales	OP	6	
	Sistemas de recuperación en internet	OP	6	Universidade da Coruña
	Análisis documental	OB	6	
	Análisis documental de contenido	OB	6	
	Catalogación descriptiva de documentos especiales	OB	6	
	Catalogación formal de documentos electrónicos	OB	6	
	Lenguajes de indización terminológicos	OB	6	
Lenguajes de clasificación alfanuméricos	OB	6		

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN				
Recuperación y evaluación de la información electrónica	OP	6		
Análisis de contenidos	OB	6	Universidad de Granada	
Catalogación descriptiva	OB	6		
Sistemas de organización del conocimiento I	OB	6		
Sistemas de organización del conocimiento II	OB	6		
Organización de colecciones	OB	6		
Sistemas de representación y procesamiento de la información	OB	6		
Catalogación de materiales especiales	OB	6		
Técnicas de recuperación de información	OB	6		
Catalogación automatizada	OP	6		
Técnicas avanzadas de Recuperación y representación de la información	OP	6		
Catalogación en Bibliotecas y Centros de Documentación	OB	6	Universidad de León	
Control de autoridades	OB	6		
Representación del contenido documental	OB	6		
Catalogación en archivos	OB	6		
Sistemas de representación normalizada del contenido	OB	6		
Búsqueda y recuperación de la información	OB	6		
Sistemas de almacenamiento y acceso a la información	OB	12	Universidad de Murcia	
Catalogación	OB	12		
Lenguajes y resumen documentales	OB	12		
Recuperación de la información	OB	12		
Análisis documental	OB	6	Universidad de Extremadura	
Catalogación descriptiva	OB	6		
Lenguajes documentales	OB	6		
Catalogación automatizada	OB	6		
Recuperación de la información	OB	6		
Procesamiento avanzado de la información	OB	6		
Clasificación documental en bibliotecas	OP	6		
Introducción al análisis documental	OB	6		
Descripción y acceso de recursos Bibliográficos	OB	6	Universidad de Salamanca	
Técnicas de indización y recuperación de la información	OB	6		
Representación y organización de contenidos documentales	OB	6	Universidad de Zaragoza	
Recuperación automatizada de la información	OB	6		
Descripción y acceso de materiales especiales	OP	6		
Indización y recuperación de documentos audiovisuales	OP	6		
Fundamentos de indización	OB	6		
Fundamentos de recuperación de la información	OB	6		
Catalogación	OB	9	Universidad de Zaragoza	
Indización precoordinada y clasificación bibliográfica	OB	9		
Catalogación i indexación	OB	12		
Recuperación de información	OB	6	Universitat da Barcelona	
Análisis documental I	OB	6	Universitat Oberta de	

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN				
	Análisis documental II	OP	6	Catalunya
	Búsqueda y recuperación de información	OB	6	
	Lenguajes documentales I	OB	6	
	Lenguajes documentales II	OP	6	
	Representación y visualización de la información	OP	6	
	Catalogación automatizada	OB	6	Universitat da Valencia
	Catalogación general	OB	6	
	Sistemas de representación de la información y conocimiento	OB	6	
	Lenguajes documentales	OB	6	
	Técnicas de indización y resumen	OB	6	
	Catalogación de recursos electrónicos	OB	6	

Fig. 6. Asignaturas que desarrollan la materia *Representación y Recuperación de la Información* en las universidades españolas en un eje sincrónico en el curso 2012-2013.

Es pertinente para cada una de las universidades elaborar un eje diacrónico específico, de manera que se pueda analizar la presencia de la materia a lo largo de sucesivos planes de estudio y observar cómo ha ido variando la denominación de las asignaturas. Este trabajo implica tener acceso a las distintas fuentes legales (Boletines oficiales donde aparece publicado el plan de estudios) e institucionales (Memorias de Verificación y los distintos documentos que garantizan la calidad de las titulaciones).

Discusión

La materia *Representación y Recuperación de la información* está recogida de manera importante tanto en número de créditos como de asignaturas en los planes de estudio de grado en *Información y Documentación* en las universidades españolas. La mayoría de las universidades ofertan entre 36 y 42 créditos de esta materia, lo que supone un mínimo de 6-7 asignaturas obligatorias y optativas en cada una de las titulaciones.

Asimismo las denominaciones de las asignaturas evidencian cierta uniformidad y son frecuentes en todos los planes de estudio las asignaturas contienen términos como *catalogación*, *búsqueda*, *recuperación de información*, *análisis documental*, *lenguajes documentales* e *indización*.

En el Libro Blanco *Título de Grado en Información y Documentación* los términos *materia* usados para designar a la “*Representación y Recuperación de la Información*” y *competencia*, referido a “*Análisis y Representación de la Información*”, “*Organización y almacenamiento de la información*” y “*Búsqueda y recuperación de la información*” adolecen de la precisión conceptual requerida en un documento de esta naturaleza.

Por otra parte, la expresión “*Representación y Recuperación de la información*” se utiliza de forma polisémica tanto para designar una *materia* como algunos de los *descriptores* que la conforman y algunas de las *competencias*, lo que lo que provoca confusión.

Referencias

- ANECA (2004). *Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid, Aneca, Disponible en http://www.aneca.es/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf.
- European Council of Information Associations (ECIA). (2004). *Euroreferencial en Información y Documentación*. V 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de la información y documentación. Madrid: SEDIC, 19-20. Disponible en <http://www.certidoc.net/es1/euref1-espanol.pdf>.
- FESABID (2011). *Estudio FESABID sobre los profesionales de la Información: prospectiva de una profesión en constante evolución*. Madrid: FESABID; Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Swets, Disponible en http://eprints.rclis.org/18057/1/FESABID_Prospectiva.pdf.
- MOSCOSO CASTRO, P. (2010). Información y Documentación: Fundamentación teórica y coyuntura académica. *Revista General de Documentación Científica*. Vol 20 (2010) pp. 25-43. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID1010110025A/8957>.
- PERFILES Profesionales más demandados en el ámbito de los Contenidos Digitales en España 2012-2017. *Profesionales TIC 2011*. (2012). Madrid: FTI - AMETIC, Disponible en http://www.fti.es/sites/default/files/pafet_vii_perfiles_profesionales_cd_fti-rooter_1.pdf.
- TEJADA ARTIGAS, C. M.; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, B. (2013). *Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español: fichas de caracterización*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.